



Superintendencia  
de Bancos de Panamá

---

9 de agosto de 2017

**Circular No. SBP-DJ- 0091-2017**

Señor(a)  
Gerente General  
Ciudad

Ref.: Remisión de información. Mercantil Bank  
(Panamá). Cheques hurtados.

Señor(a) Gerente General:

Por este medio, nos permitimos informarle que esta Superintendencia ha recibido comunicación del Banco de la referencia, con la que reporta la suspensión de pago de los cheques desde el No. 008 al No.150 de la Cuenta Corriente No. 300003718, los cuales, según se informa, han sido hurtados.

En razón de lo cual, se solicita alertar a los bancos de la plaza para que no reciban cheques que se presenten con esta numeración y que correspondan al número de cuenta antes indicado.

Solicitamos al señor Gerente General imparta las instrucciones pertinentes al personal a su cargo.

Atentamente,

Ricardo G. Fernández D.  
Superintendente

/adrt

---

*“Velando por la Solidez del Centro Bancario Internacional”*